



Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 100-06-216 (11 de octubre de 2023)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA EL LISTADO PRELIMINAR DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCION DEL (LA) SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2024”

La Mesa Directiva del concejo municipal de Yumbo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por los artículos 313, y artículo 126 de la constitución política-modificado por el artículo segundo del acto legislativo 02 de 2015; el artículo 37 de la ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012 y la Ley 1904 de 2018 y el Acuerdo Municipal 010 de 2020

CONSIDERANDO

Que mediante resolución 100-06-202 de septiembre 29 de 2023 “**POR LA CUAL SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO PERIODO 2024**”, el Concejo Municipal de Yumbo estableció el procedimiento y fechas para llevar a cabo el proceso de selección.

Que el artículo 8° de la mencionada resolución estableció el cronograma del proceso de ELECCION DEL(LA) SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO periodo 2024 y en su ítem No. 2 determino que las INSCRIPCIONES se realizarían EL 10 DE OCTUBRE DE 2024 al correo secretarioyumbo@uceva.edu.co.

En ese orden de ideas y en cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria del proceso la Unidad Centran del Valle (UCEVA), realizó la verificación de los requisitos mínimos y remitió el acta N. 01 de 2023, donde se relacionan los nombres y apellidos, documento de identidad y verificación de los requisitos mínimos de los 16 aspirantes que allegaron al correo electrónico los documentos y se determinó si fue admitido o no se admitió.

Que, por los anteriores considerandos, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar la lista preliminar de admitidos y no admitidos de los aspirantes inscritos a la convocatoria pública para la elección del (la) secretario(a) general del concejo municipal de Yumbo, periodo constitucional 2024, según el acta No. 01 de 2023 enviada por la Unidad Central del Valle del Cauca.

| NUMERO | CEDULA | ADMITIDO |
|--------|---------------|---|
| 1 | 1.118.307.702 | NO SIN FIRMAR HOJA DE VIDA, NO ALLEGA DECLARACION JURAMENTADA |
| 2 | 1.118.294.135 | SI |
| 3 | 1.061.773.602 | SI |
| 4 | 94.430.764. | SI |
| 5 | 67.023.857 | NO NO ALLEGO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS |

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN No. 100-06-216 (11 de octubre de 2023)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA EL LISTADO PRELIMINAR DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCION DEL (LA) SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2024”

| | | |
|----|----------------|---|
| 6 | 16.458.400 | SI |
| 7 | 1.144.031.049 | SI |
| 8 | 16.942.140 | SI |
| 9 | 1.113.663.888 | SI |
| 10 | 1.061.738.287 | SI |
| 11 | 16.458.584 | SI |
| 12 | 66.906.468 | SI |
| 13 | 18.494.084 | SI |
| 14 | 1.144.052.665 | NO NO ALLEGO LA DECLARACION JURAMENTADA |
| 15 | 83.101.104.306 | SI |
| 16 | 6.549.775 | NO NO ALLEGO LA DECLARACION JURAMENTADA |

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede las reclamaciones en los términos establecidos en la resolución 100-06-202 de septiembre 29 de 2023.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo del Municipio de Yumbo -Valle, el 11 de octubre de 2023

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente

GIOVANNY ESCOBAR CASTRO
Primer vicepresidente

DIEGO PARRA ZULUAGA
Segundo vicepresidente

Proyectó: Lina Marcela Gaviria Lemos. Abogada Externa - Concejo Municipal

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co